**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2020.-**

1. Acta de la Sesión Anterior. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**
2. Dictamen N° 3954/20 mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Resolución por el que se establece el funcionamiento del Concejo durante el período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. **Aprobado por unanimidad.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1. Nota de Expediente N° 2126/20, mediante la cual se da respuesta a la Nota N° 008/20, por la cual el Concejo Municipal consultaba acerca del pedido efectuado por particulares quienes requieren autorización para subdividir un terreno sito en Manzana 49, Sección “D”, con frente a calle Buenos Aires. **Pasa a estudio de comisión.-**
2. Nota N° 063/20, de la Secretaría de Hacienda adjuntando los Balances Comparativos del Mes de Mayo, del presente año. **Se toma conocimiento.-**
3. Decreto N° 058/20, mediante el cual se establecen nuevas medidas de circulación para la entrada y salida de vehículos transportadores de mercaderías, atento a la Pandemia por el Virus Covid-19. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 3085/20, mediante la cual se responde a Nota N° 030/20, por la cual el Concejo consultaba acerca de los negocios con sistema tipo “piramidal”, a los efectos que se realice la correspondiente publicidad a los vecinos de la ciudad, para prevenirlos de posibles daños económicos. Al respecto, se informa que desde la OMIC no se recibió denuncia alguna sobre la cuestión, y desde la Delegación de la Defensoría del Pueblo se procederá a dar publicidad de estas cuestiones. **Se toma conocimiento.-**
5. Decreto N° 061/20 mediante el cual se establecen nuevas medidas sanitarias, en relación al aumento de casos del Virus Covid-19, en la ciudad. **Por Secretaría se procede a dar lectura al Decreto. Se toma conocimiento.-**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

1. De la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Hábitat, y la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de la Ciudad de Casilda, invitando a participar del acto de asunción de las nuevas autoridades de la misma. (Evento que se reprogramará de acuerdo a las instancias que atraviesa la ciudad por encontrarse en Cuarentena Sanitaria- Fase 1). **Se toma conocimiento.-**
2. De asistentes escolares reemplazantes de nuestra ciudad, quienes ponen de manifiesto la situación que atraviesa el sector, dado a la falta de compensación y/o ayuda económica ante la Pandemia por el Virus Covid-19. **Por una moción de orden se solicita que se traten en forma conjunta los Puntos 9, 10 y 11, ya que son temas que el Concejo trató con cada agrupación en forma presencial, previo a la declaración de Cuarentena Sanitaria- Fase 1. Se toma conocimiento.-**
3. De Acompañantes personalizados de la Secretaría de Promoción de Derechos de Niñez, Adolescentes y Familia, pertenecientes a la Delegación ETI de Casilda, quienes solicitan ser incluidos en el otorgamiento de subsidios y/o ayuda económica por parte del Estado, ante la Pandemia por el Virus Covid- 19.-
4. De la Intersindical Casilda, poniendo de manifiesto los distintos problemas y la crisis económica que enfrenta el sector trabajador ante el contexto laboral que se plantea a raíz de la Pandemia por el Virus Covid-19.-
5. De particulares solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, identificado como Lote “98” del plano de mensura, ubicado sobre calle Concejal M. A. Bonavera. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Del Hospital Provincial “San Carlos”, respondiendo a la Nota enviada por este Concejo que consultaba acerca del tratamiento realizado ante la aparición del caso cero de Dengue en la ciudad. Al respecto, se detalla la información requerida. **Por Secretaría se da lectura de la Nota referida. Se toma conocimiento.-**
7. De particulares, Ingenieros Agrónomos quienes requieren información sobre Ordenanzas sancionadas por el Concejo, en referencia a un inmueble ubicado en calle Pública y Bv. Brasil, en Manzana 90, Sección D, de Barrio Nueva Roma. **Pasa a estudio de comisión.-**
8. De las autoridades de SAPEM quienes informan la faltante del Libro de Sindicatura N° 1, y los actos que se realizaron desde la entidad ante esta situación. **Pasa a estudio de comisión.-**
9. De la Asociación Comisión Vecinal Barrio Nueva Roma, quienes informan la situación actual que atraviesa el Dispensario de esa institución, en cuanto a su labor el marco de la atención en salud pública durante la Pandemia por el Virus Covid-19. **Pasa a estudio de comisión.-**
10. De permisionarios de coches afectados al servicio de Radio Llamada, quienes solicitan que desde el Municipio se flexibilicen los tributos que abonan por desarrollar la actividad, dado a la crisis que afrontan ante la Pandemia por Virus Covid-19. **Pasa a estudio de comisión.-**
11. De la Jefa de la Subdivisión Taxis y Remises, informando acerca de las situaciones que se originaron con determinados permisionarios del servicio, a raíz de la sanción de la Ordenanza N° 3033/19. **Pasa a estudio de comisión.-**
12. De la Empresa SAPEM, informando acerca de una solicitud emanada por este Cuerpo, en relación al pedido efectuado por particulares en cuanto a una deuda que mantienen con la entidad, debido a la situación social que describen. **Pasa a estudio de comisión.-**
13. Del Concejo Municipal de Roldán adjuntando la Declaración N° 004/20, mediante la cual acompañan la iniciativa del Concejo Municipal de Rosario de sesionar en las islas del Delta del río Paraná, como mecanismo de presión política para frenar el ecocidio de las quemas y para reforzar el pedido por una ley nacional de humedales. **Tratado sobre tablas, se resuelve acompañar el pedido del Concejo Municipal de Roldán, manifestándose en contra de las quemas en las islas del Delta del río Paraná. Asimismo, se resuelve acompañar el pedido de sanción de una Ley de Humedales.-**
14. De una particular solicitando se le permita transferir el lote 2b, de acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión N° 167231, en referencia a un inmueble ubicado sobre Cortada Falucho. **Pasa a estudio de comisión.-**
15. De un particular solicitando conocer cuál es el partido minoritario con mayor representación numérica en la composición del actual Concejo. **Sobre el particular, la Concejal Arán expresa que se trata de composición de la Sindicatura de la SAPEM. la actual composición de la Sindicatura de la SAPEM resuelta de un acuerdo con todas las fuerzas políticas. Se toma conocimiento, y se decide elaborar una Nota en respuesta al particular.-**

**DEL CONCEJO EN COMISIÓN**

1. Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, mediante el cual los integrantes del Cuerpo se solidarizan con la situación y los dichos, de público conocimiento, que manifestara el Concejal Germán Zarantonello. Asimismo, se solicita que se investiguen los hechos por el descriptos. **Pasa a estudio de comisión.-**
2. Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, mediante el cual los integrantes del Cuerpo, solicitan al Gobierno de la Provincia de Santa Fe A)- Apoyo económico subsidiado para los sectores comerciales, productivos y de servicios ; B)- Apoyo económico para las familias que se encuentran en estado de aislamiento. C)- Capacitaciones para el sector de salud, auxiliares, enfermeras/os, médicos, administrativos, etc. Prever capacitación para el resto del personal en escalafón. Convocatoria a personal de la salud retirados; D)- Programa de Voluntariado Comunitario. Gestión del programa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación “Barrio Cuida al Barrio”, de promotores comunitarios E)- Gestión para la implementación del Plan “Detectar”; F)- Reunión de los diferentes sectores productivos agremiados o no con el DEM y este cuerpo, por medios virtuales, a coordinar, todo en el marco de la situación que atraviesa la ciudad, a raíz de ser declarada zona de circulación comunitaria del Virus Covid- 19. Asimismo, lo requerido en la presente Declaración será enviado al Departamento Ejecutivo Municipal. **Tratado sobre tablas, resulta** **aprobado por unanimidad.-**
3. Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, mediante el cual este cuerpo se pone a disposición para llevar a cabo un trabajo de prevención integral y comunitario en materia de seguridad y paz social, que prevea un abordaje a mediano y largo plazo de reconstrucción del tejido social y de contención y acompañamiento de los sectores olvidados. **Tratado sobre tablas, resulta** **aprobado por unanimidad.-**

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

1. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, mociona “in voce” la sanción de una Declaración mediante la cual, el Concejo Municipal de Casilda expresa su rechazo ante las acciones que se llevan adelante para concretar determinados acuerdos y convenios con China, en cuanto a la producción y reproducción del ganado porcino,, situación que pone en clara desventaja a la producción ganadera local. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**